



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

XIV Reunión – 13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 13 Sesión Ordinaria

23 de agosto de 2023

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini.

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ARIAS, Miguel Mateo
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BRAILLARD POCCARD, Germán María
BRANZ, Mario Jacinto
CALOMARDE, Luís Alberto
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHÁVEZ, Walter Andrés
DÍAZ, Aída Angélica
GALARZA, Silvia Patricia
GIOTTA, Andrea María
HARDOY, Eduardo Daniel
MANCINI, María Eugenia
MEZA, Fabiana Mariel
OTAÑO, Marcos Jesús
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
PÉREZ DUARTE, María del Carmen
PODESTÁ, Francisco Ángel
POZO, Horacio Vicente
ROMERO BRISCO, José Antonio
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
VALLEJOS, Víctor Hugo

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
LÓPEZ, Héctor María
MARTINO, María Belén
MEIXNER, María Alicia
SÁEZ, Lautaro Javier



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

SUMARIO

XIV Reunión - 13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden del Día.	4
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 12 Sesión Ordinaria del 2 de agosto de 2023.	8
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	8
▪ Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	8
▪ Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	8
▪ Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	11
▪ Incorporaciones.	11
▪ Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 16.625.	12
▪ Expediente 16.674.	17
▪ Expediente 17.211.	23



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

▪ Expediente 17.309.	29
▪ Expediente 17.313.	37
▪ Expediente 17.611.	42
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados, reservados en Secretaría. Expedientes: 17.786, 17.787, 17.788, 17.789, 17.790, 17.792, 17.793, 17.794, 17.795, 17.796, 17.797, 17.798, 17.799, 17.800, 17.801, 17.802, 17.804, 17.805, 17.806, 17.807, 17.808, 17.809, 17.811, 17.813, 17.814, 17.815 y 17.817.	47
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	98



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintitrés días de agosto de 2023, siendo las 12 y 42, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Lazaroff Pucciariello, López, Martino, Meixner y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Rotela Cañete a izar el Pabellón Nacional y al diputado Ast a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Rotela Cañete procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Ast. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 12 Sesión Ordinaria, realizada el 2 de agosto de 2023. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 3.283: Ministerio de Salud Pública remite opinión en referencia al proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, de arancelamiento de los servicios de salud pública de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 16.626 que se encuentra en la Comisión de Salud Pública.

1.02.- Nota 3.286: Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite declaración 10/23, por la que se declaran de interés las Jornadas sobre Síndrome de Down, a realizarse en el Centro Cultural de esa localidad.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 3.279: Asociación Correntina de Docentes Provinciales, solicita la derogación de los decretos ley 22/00 y 167/01 sobre Régimen Previsional y solicita a la Honorable Cámara de Diputados se dé una solución urgente al sector pasivo de la Provincia.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 17.785: declara Ciudadano Ilustre de la Provincia de Corrientes post mortem al Padre Adolfo Smiguel. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.02.- Expediente 17.791: crea el Programa de Formación del Primer Auxiliador en la Provincia de Corrientes. Bloque Partido Popular.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 13 Sesión Ordinaria

23 de agosto de 2023

3.03.- Expediente 17.803: declara Monumento Histórico e integrante del Patrimonio Cultural de la Provincia de Corrientes a la Capilla San Antonio de Padua, de la Localidad de Saladas. Bloque Partido Popular.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

RESOLUCIÓN

3.04.- Expediente 17.810: solicita al Poder Ejecutivo que disponga en forma urgente la reparación y mantenimiento de la Ruta Provincial 85, Ruta Provincial 29 y callejones que atraviesan parajes varios (Arroyo Grande, Capi Varí, Yuquerí, Ibirá Pitá, Itá Corá, entre otros). Diputado Otaño.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.05.- Expediente 17.786: de interés el 111 Aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Argentina. Bloque Partido Popular.

3.06.- Expediente 17.787: de interés un nuevo aniversario por el Día del Abogado. Bloque Partido Popular.

3.07.- Expediente 17.788: de interés el Día del Abogado. Diputada Giotta.

3.08.- Expediente 17.789: de interés la utilización de la aplicación inclusiva de atención al cliente "Háblalo", del Banco de Corrientes S.A. Bloque Partido Liberal.

3.09.- Expediente 17.790: de interés la puesta en funcionamiento de un Espacio Amigo de la Lactancia Materna en la Escuela Normal "José Manuel Estrada", de la Ciudad de Corrientes. Bloque Partido Popular.

3.10.- Expediente 17.792: de interés la Ruta de la Paz (peace road) 2023, bajo el lema: "Argentina elige paz". Bloque ELI.

3.11.- Expediente 17.793: de interés el "Mural en memoria de Juan Bautista Alberdi". Bloque ELI.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión

13 Sesión Ordinaria

23 de agosto de 2023

3.12.- Expediente 17.794: de interés la "11 Feria de Aves y Vida Silvestre".
Diputada Giotta.

3.13. Expediente 17.795: de interés el "13 Festival del Chamamé de Invierno".
Diputada Giotta.

3.14.- Expediente 17.796: de interés la 7ª Edición del Festival Argentino
"Corrientes Tango". Diputada Giotta.

3.15.- Expediente 17.797: de interés la 2ª Edición del "Concurso de Pesca Variada
Embarcada con Devolución", en la Localidad de Lavalle. Diputada Giotta.

3.16.- Expediente 17.798: de interés el Día del Maestro. Diputada Giotta.

3.17.- Expediente 17.799: de interés la 3ª Edición del libro "Malvinas cinco días
decisivos, por qué la guerra pudo tener otro final" escrito por José Enrique García
Enciso y Benito Rótolo. Bloque Partido Liberal.

3.18.- Expediente 17.800: de interés la charla de capacitación 2023: Niños, Niñas
y Adolescentes, derecho a no ser vulnerados en su integridad y dignidad personal,
protección integral a su indemnidad y libertad sexual. Bloque Partido Popular.

3.19.- Expediente 17.801: de interés las III Jornadas de Historia del Derecho.
Bloque Partido Popular.

3.20.- Expediente 17.802: de interés la "44 Peregrinación Juvenil del NEA a Itatí".
Diputada Giotta.

3.21.- Expediente 17.804: de interés los actos y festejos por el 197 Aniversario de
la Fundación de la Localidad de Empedrado y la festividad en conmemoración de
Nuestro Señor Hallado. Diputada Mancini.

3.22.- Expediente 17.805: de interés los actos y festejos por el 97 Aniversario de
la Fundación de la Ciudad de Gobernador Virasoro. Diputada Mancini.

3.23.- Expediente 17.806: de interés los actos y festejos con motivo de la Fiesta
de la Natividad de la Virgen María, en la Localidad de San Carlos. Diputada
Mancini.

3.24.- Expediente 17.807: de interés la "IV Jornada de Reproducción Animal del
NEA". Diputado Romero Brisco.

3.25.- Expediente 17.808: de interés el libro "No nos callamos más, femicidios en
Corrientes" de Clarice Edith Sánchez de Soloaga. Diputado Romero Brisco.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión

13 Sesión Ordinaria

23 de agosto de 2023

3.26.- Expediente 17.809: de interés el Encuentro Provincial de Agricultura Familiar y Agroecología, a realizarse en Bella Vista. Diputado Braillard Pocard.

3.27.- Expediente 17.811: de interés el 112 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Santa Rosa, Departamento de Concepción del Yaguareté Corá. Diputado Benítez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).-Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 17.108: despacho 3.147 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural provincial, al inmueble sede de la Sociedad Libanesa de la Ciudad de Corrientes. Bloque Partido Autonomista.

4.02.- Expediente 17.628: despacho 3.148 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece el 21 de mayo de cada año, como "Día del Humorista Correntino". Diputados Báez, Cassani y Pereyra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes, pasan a Prensa.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente.

Expediente 17.816: solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, realice la implementación del Profesorado de Guaraní en el Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) de la Localidad de Curuzú Cuatiá.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los expedientes 17.813, 17.814, 17.815 y 17.817.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión.

5.01.- Expediente 16.625: despacho 3.143 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de Promesa de Cuidado Ambiental. Bloque ELI.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.02.- Expediente 16.674: despacho 3.140 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se modifica el artículo 5º de la ley 5.978, de adhesión a la Ley Nacional 26.509 de Creación del Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios. Bloque Partido Autonomista.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero agradecer a los integrantes de la comisión, porque han trabajado en el proyecto y han hecho unas modificaciones que considero son sumamente pertinentes.

Es para explicar brevemente en qué consiste el proyecto. Es muy sencillo. Hay una ley provincial que adhiere a una ley nacional, que es para la prevención y mitigación de los desastres agropecuarios. A los fines de pelear contra las emergencias agropecuarias, esta ley prevé la creación de un Comité de Crisis, en su artículo 5°.

Mi inquietud surgió en el 2001, cuando empezamos a vivir las sequías y los incendios en esta Provincia y como productor -que también soy- me comuniqué con el ministro, para ponerme a disposición y poder aportar ideas y ahí vi que el Poder Legislativo, que somos los que creamos las normas, los que las prorrogamos cuando surgen estas emergencias, no estábamos incluidos dentro de esta comisión que funciona, justamente, cuando hay una emergencia agropecuaria.

Igualmente, me invitó a participar así que he participado de esas reuniones y por eso es que venimos hoy a modificar este artículo 5°, porque solamente hay instituciones del Poder Ejecutivo que componen este Comité de Crisis, pero no están incluidos ni los productores agropecuarios ni los pequeños productores para poder dar su opinión y tampoco ningún representante de las Cámaras de Diputados ni de Senadores, con lo cual, con esta modificación pedimos que cuando se cree este comité, se incluya un representante de la H. Cámara de Diputados, un representante de la H. Cámara de Senadores, como así también a los productores agropecuarios. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Romero Brisco.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.03. Expediente 17.211: despacho 3.142 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara "Fiesta Provincial del Karáí Octubre", a la que se realiza anualmente en la Ciudad de Bella Vista, en el mes de octubre. Diputado Chávez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión

13 Sesión Ordinaria

23 de agosto de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Chávez.

SR. CHÁVEZ.- Gracias, señor presidente.

Brevemente, es para hacer referencia a lo que significa este proyecto que lo hemos trabajado junto a la gestión municipal, teniendo en cuenta lo importante que es poder revalorizar lo que tiene que ver con las costumbres.

Básicamente, esta fiesta es un evento de tipo gastronómico que se realiza, justamente, en el mes de octubre y que tiene mucha tradición en el pueblo correntino; de hecho, hay muchas ciudades que lo celebran y tiene que ver con la abundancia de la comida, todo lo que significan las creencias por lo duro que resulta ser, por ahí, el mes de octubre.

Una fiesta que empezó siendo una celebración de carácter privado en Bella Vista, allá por el año 2014, se celebró de manera ininterrumpida durante cuatro años por parte de un lugar gastronómico y, posteriormente, el Estado Municipal debido a la importancia que fue cobrando el evento y la magnitud que éste tenía -ya que reunía más de cincuenta cocineros que ofrecían distintas comidas típicas a las que los correntinos estamos acostumbrados y como resultó ser un evento de carácter público y masivo- tomó la organización allá por el año 2016 y se lo hizo de carácter gratuito, por lo tanto tenían la posibilidad de participar.

Por supuesto, ha sido interrumpido por la pandemia y el año pasado retomó nuevamente su quehacer con una gran fiesta y por eso, hemos propuesto este proyecto, destacando el trabajo que se ha realizado en la comisión pertinente, para poder sacar el despacho y, de esta manera, incorporarla al rico calendario de eventos que tiene la Provincia de Corrientes a lo largo y ancho.

Por lo tanto, voy a pedir el acompañamiento de los pares, para que la misma pueda tener media sanción. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chávez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.04. Expediente 17.309: despacho 3.141 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se modifica la Ley 1.878 de creación del Registro Provincial de las Personas. Bloque Partido Liberal.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión

13 Sesión Ordinaria

23 de agosto de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Gracias, señor presidente.

También quiero agradecer a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por el despacho favorable de este proyecto, que hemos presentado desde el Bloque del Partido Liberal, sobre la ley de creación del Registro de las Personas que es la 1.878 que data del año 1954.

En la misma, se establecían las funciones que tenía que llevar adelante el Registro; lamentablemente, transcurrió mucho tiempo y no se ha actualizado dicha ley y es por eso, justamente, que hemos decidido desde el bloque presentar este proyecto de ley que, entre otras cosas, suprime por ejemplo el Instituto de Legitimación de los hijos nacidos fuera del matrimonio, algo que ya es una figura jurídica derogada hace tiempo; también se ha ampliado el tema de la posibilidad de la elección de nombre y apellido de las personas; otra cuestión, muy importante en relación al matrimonio, es que se ha ampliado... es más, se ha suprimido la Ley de Matrimonio y se ha incorporado la normativa de fondo por el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

Bueno era necesario, a nuestro entender, hacer estas modificaciones y creemos que lo que se busca es dar claridad a todos aquellos que tienen que recurrir al Registro por determinadas cuestiones.

Presentamos este proyecto, 'aggiornandolo' también por este nuevo Código Civil y Comercial de la Nación -este Código de fondo- que fue puesto en vigencia en el año 2015 y es necesario que nuestra legislación provincial se adecue a la misma.

Así que, por lo tanto, señor presidente, voy a pedirle a mis pares que acompañen con el voto favorable la media sanción del proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Hardoy.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º 7º, 8º, 9º 10. El artículo 11 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.05.- Expediente 17.313: despacho 3.139 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece como fiesta provincial, al Festival denominado "Chake el bicho: tomá caña con ruda". Bloque ELI.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.06.- Expediente 17.611: despacho 3.145 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural de la Provincia de Corrientes al inmueble Capilla del Sagrado Corazón de Jesús, de la Ciudad de Mercedes. Diputada Meza.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 13 Sesión Ordinaria

23 de agosto de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Meza.

SRA. MEZA.- Gracias, señor presidente.

La ley provincial 4.047 establece de interés provincial la conservación, restauración y acrecentamiento de todos aquellos bienes que significan o son de interés cultural para la Provincia.

En este sentido, estos bienes que se consideran de interés de la Provincia, tienen que ver con el significado o lo que representan para la cultura y es por eso que en mi Ciudad de, Mercedes, existe la Capilla Sagrado Corazón de Jesús, que ha sido fundada en el año 1943 -hace 80 años aproximadamente- y con el esfuerzo de las damas de esa época, de los vecinos y demás, se ha logrado generar la infraestructura de la misma; y hoy continúa siendo un lugar de profesión de fe y también de poder nuclear a todos los vecinos, justamente, por este motivo.

Por ello, considero pertinente, que pueda ingresar como patrimonio cultural de la Provincia esta capilla tan importante para la Ciudad de Mercedes y, simplemente, estos son los fundamentos del proyecto, por lo que solicito a mis pares el acompañamiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meza.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Solicito que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta, tanto los incluidos en el Orden del Día como los incorporados en esta sesión y seguidamente, se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día e incorporados, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.05.- Expediente 17.786: de interés el 111 Aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Argentina. Bloque Partido Popular.

3.06.- Expediente 17.787: de interés un nuevo aniversario por el Día del Abogado. Bloque Partido Popular.

3.07.- Expediente 17.788: de interés el Día del Abogado. Diputada Giotta.

3.08.- Expediente 17.789: de interés la utilización de la aplicación inclusiva de atención al cliente "Háblalo", del Banco de Corrientes S.A. Bloque Partido Liberal.

3.09.- Expediente 17.790: de interés la puesta en funcionamiento de un Espacio Amigo de la Lactancia Materna en la Escuela Normal "José Manuel Estrada", de la Ciudad de Corrientes. Bloque Partido Popular.

3.10.- Expediente 17.792: de interés la Ruta de la Paz (peace road) 2023, bajo el lema: "Argentina elige paz". Bloque ELI.

3.11.- Expediente 17.793: de interés el "Mural en memoria de Juan Bautista Alberdi". Bloque ELI.

3.12.- Expediente 17.794: de interés la "11 Feria de Aves y Vida Silvestre". Diputada Giotta.

3.13.- Expediente 17.795: de interés el "13 Festival del Chamamé de Invierno". Diputada Giotta.

3.14.- Expediente 17.796: de interés la 7º Edición del Festival Argentino "Corrientes Tango". Diputada Giotta.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 13 Sesión Ordinaria

23 de agosto de 2023

3.15.- Expediente 17.797: de interés la 2° Edición del “Concurso de Pesca Variada Embarcada con Devolución”, en la Localidad de Lavalle. Diputada Giotta.

3.16.- Expediente 17.798: de interés el Día del Maestro. Diputada Giotta.

3.17.- Expediente 17.799: de interés la 3° Edición del libro “Malvinas cinco días decisivos”, por qué la guerra pudo tener otro final”, escrito por José Enrique García Enciso y Benito Rótolo. Bloque Partido Liberal.

3.18.- Expediente 17.800: de interés la charla de capacitación 2023 Niños, Niñas y Adolescentes, derecho a no ser vulnerados en su integridad y dignidad personal, protección integral a su indemnidad y libertad sexual. Bloque Partido Popular.

3.19.- Expediente 17.801: de interés las III Jornadas de Historia del Derecho. Bloque Partido Popular.

3.20.- Expediente 17.802: de interés la “44 Peregrinación Juvenil del NEA a Itatí”. Diputada Giotta.

3.21.- Expediente 17.804: de interés los actos y festejos por el 197 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Empedrado y la festividad en conmemoración de Nuestro Señor Hallado. Diputada Mancini.

3.22.- Expediente 17.805: de interés los actos y festejos por el 97 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Gobernador Virasoro. Diputada Mancini.

3.23.- Expediente 17.806: de interés los actos y festejos con motivo de la Fiesta de la Natividad de la Virgen María, en la Localidad de San Carlos. Diputada Mancini.

3.24.- Expediente 17.807: de interés la “IV Jornada de Reproducción Animal del NEA”. Diputado Romero Brisco.

3.25.- Expediente 17.808: de interés el libro “No nos llamamos más, femicidios en Corrientes” de Clarice Edith Sánchez de Soloaga. Diputado Romero Brisco.

3.26.- Expediente 17.809: de interés el Encuentro Provincial de Agricultura Familiar y Agroecología, a realizarse en Bella Vista. Diputado Braillard Pocard.

3.27.- Expediente 17.811: de interés el 112 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Santa Rosa, Departamento de Concepción del Yaguararé Corá. Diputado Benítez.

Expediente 17.813: de interés la 1° Feria del Libro: “Nuestro pueblo en democracia habla” a realizarse en Pueblo Libertador, Esquina. Diputado Benítez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

Expediente 17.814: de interés la participación de la Escuela Secundaria Correntina “Eragia” en el certamen Brangus 2023, donde obtuvo el primer premio. Diputada Martino.

Expediente 17.815: de homenaje al cantautor y guitarrista Salvador Miqueri, por haberse cumplido el 10 Aniversario de su Fallecimiento. Bloque ELI.

Expediente 17.817: de interés el Encuentro Educativo de carácter provincial “TECNICAR 2023 – Desafío Corrientes”, organizado por el Ministerio de Educación de Corrientes, a través de la Dirección de Educación Técnico Profesional (DETP). Diputado Ast.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Solamente para hacer un breve comentario sobre uno de los proyectos de declaración que hemos aprobado, el mismo busca destacar el interés del encuentro educativo de carácter provincial "TECNICAR 2023 - Desafío Corrientes", que es una edición que se viene repitiendo año tras año, en donde participan alumnos y docentes de las escuelas técnicas de nuestra Provincia y tiene por objeto, precisamente, el concurso de la creación y puesta en marcha de autos eléctricos.

Esta es una edición que se viene desarrollando ya hace varios años y lo cierto es que, de alguna manera, propicia varias cosas. Primero, el trabajo en conjunto y en equipo de los alumnos; segundo, genera mayor conocimiento con la incorporación de nuevas tecnologías en las escuelas técnicas, pero también se destaca -por sobre todas las cosas- el interés por la preservación del medio ambiente, con el desarrollo de estos prototipos eléctricos.

Este es un evento que se va a realizar los días 13 y 14 de septiembre, organizado por el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Escuelas Técnicas. Por eso, quería dejar esto de manifiesto, porque creo que es por demás importante. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Una de las declaraciones que aprobamos, está referida a rendirle homenaje a don Salvador Miqueri, que el pasado 20 de agosto se cumplieron 10 años de su fallecimiento. Creo que todos los correntinos estamos tan consustanciados con la importancia que tiene el chamamé, que se merece que dediquemos algunos minutos a recordarlo a Salvador, que a través de su larga trayectoria como autor de letras y cantor, se ha ganado el afecto, el cariño y el reconocimiento a su trayectoria artística, por parte de todos los correntinos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión 13 Sesión Ordinaria

23 de agosto de 2023

Estos diez años han pasado muy rápidamente, porque nos parece que fue ayer nomás que Salvador andaba por los festivales cantando. No sé por qué, pero tenemos esa sensación. Es como que Salvador, parece que no se quiere ir y que sigue estando entre nosotros.

La verdad es que ha dejado un legado extraordinario, porque además de su proverbial simpatía, apertura, trato, por ahí también sus compañeros decían que era medio cascarrabias...

-Sonrisas en la Sala.

SR. POZO.- ... Pero Salvador nos caía simpático a todos.

Fundamentalmente, mirando un poco qué hizo, uno se da cuenta la jerarquía artística que tenía y la exquisitez que tienen sus poemas es extraordinaria.

El manejo de los adjetivos, de los giros, de las palabras, para expresar fundamentalmente sentimientos, porque Salvador se dedicó a eso, se dedicó a cantarle al amor, al amor correspondido y al otro también; es decir, siempre estaban los dolores y el llanto que generaba ese fracaso amoroso, pero no se cansaba de cantarle.

Nació allá en 1926, por eso era contemporáneo de mi padre y en el Club Unión, ahí en Bella Vista, se solían reunir porque él hacía sus giras comerciales ya que se dedicaba a su negocio, pero en el baúl del auto siempre estaba la guitarra. Entonces, como el crepúsculo cae, la noche llega y lo mejor es tener una guitarra para amenizar y cultivar la amistad que son, también, las cosas que nos fue enseñando Salvador, no solamente a querer el chamamé y a cantarle al amor, sino también a cultivar la amistad.

Cultivó muchos amigos y protagonizaron muchísimas noches, no solamente en Bella Vista -ahí es donde uno puede hacer una referencia personal- en todos lados tenía amigos, en todos lados tenía admiradores. Ese era Salvador. Lo que siempre me pregunté es -y todavía me queda la duda- a qué poetas leía, dónde se inspiró.

Sabemos que él se formó como maestro, no solamente egresó como maestro, sino que también ejerció la docencia. Y lo que son las cuestiones culturales, que no se podía ser maestro y cantor. Entonces, él tomó un pseudónimo.

Era el maestro Salvador Miqueri, profesor de geografía también en la escuela secundaria y a la noche -cuando era cantor- era Argentino Lucero. ¿Por qué? Porque tenía



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión

13 Sesión Ordinaria

23 de agosto de 2023

que esconder, tenía que dividir, por esas cosas de la cultura del tiempo que le tocó vivir. Después cuando ya fue más grande, fue comerciante, no fue más maestro, entonces ahí ya fue Salvador Miqueri.

¿De quién habrá aprendido? Una de las alternativas es que haya sido un poeta espontáneo, nativo, que no haya necesitado leer de otros, porque eso tienen los que nacen para esa actividad. Borges solía decir: “¿A quién voy a plagiar hoy para ser original?” Y así ha tomado poemas de Virgilio y de otros clásicos para regenerar cosas y jugar con la habilidad que tenía él.

Salvador, probablemente también haya tenido algunos inspiradores, pero hay que resaltar que era un poeta exquisito, un observador agudo de la vida, de las circunstancias, de las cosas que cada pareja vivía en cada pueblo, o en cada familia y en las letras de esa enorme cantidad de temas que escribió, las describió.

Entendía extraordinariamente bien las pasiones, que son las emociones más fuertes, los sentimientos. Fue el poeta del amor y me puse a buscar ahí algunas cosas, el primer tema que grabó en 1952 es Ilusión Perdida. Después grabó Montes Refugios, Retorno, Mi Selva Eterna, Amor Supremo, que le canta a la madre y ahí me queda también un poco la duda de si es la madre carnal o es la virgen.

Y después también tiene otro chamamé a la madre, Tu Pañuelo, Arrepentimiento, Ocaso. Y si ya observamos estos títulos, también ya vemos cómo él se diferencia del resto de los poetas, porque cada uno de estos títulos expresa sentimientos o expresan formas elevadas de pensamiento.

En 1981 escribió Mi última flor y ahí hay una de las estrofas o uno de los versos que tiene una expresión que -y a mí siempre me llama mucho la atención- muestra la exquisitez de él: *‘lozana, grácil y esbelta’*, no cualquiera dice eso; y en otro verso, siguiente dice: *‘mi flor nacarada’* o acordarse del brillo de las estrellas con una expresión de *‘diamantino’*.

O sea que Salvador no era uno del montón, sino que era un extraordinario poeta y termino, señor presidente, diciendo que con Trébol de Ases -que es su última formación- grabó Mburucuyá potí, Rincón dichoso, Evocando recuerdos, Imploración y Sin rencores ni reproches.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

Sin rencores ni reproches ya es: *'me voy porque ya estoy viejo y me estoy acercando al final'* y entonces se conforma él, contento con lo que le dio la vida y sigue diciendo: *'me voy cantando; mientras pueda seguir cantando, no tengo rencores ni reproches'*.

Así que gracias, señor presidente, por la atención para este homenaje merecido que tiene nuestro querido Salvador Miqueri.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Podestá.

SR. PODESTÁ.- Gracias. Brevemente, señor presidente.

El 17 de agosto pasado, recordamos un aniversario más de la muerte de nuestro querido General José de San Martín.

-Señalando el cuadro del General San Martín que se encuentra en la parte superior de la pared detrás del Estrado del Recinto, continúa diciendo el

SR. PODESTÁ.- Tenemos el honor que nos proteja, que nos cuide, que nos guíe y que nos oriente acá en esta Honorable Cámara.

De San Martín, podríamos hablar días completos y se puede decir que es el único hombre incuestionable de nuestra historia, un hombre de una conducta intachable, un excelente ser humano, padre, militar y un gran argentino.

A diferencia de otros militares, se destacó como un excelente militar, hoy la historia mundial lo recuerda y analiza el cruce de los Andes con la precariedad de la época -a diferencia de otros, decía- él no fue un invasor, fue un libertario. Él se ocupó de liberar y fue artífice de la emancipación de la República Argentina, sino que además, participó activamente en la libertad de dos países hermanos, Chile y Perú. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Podestá.

No habiendo más temas que tratar y si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra, invito a la diputada Rotela Cañete a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Ast a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Ast procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Rotela Cañete.

SR. PRESIDENTE (Cassani). Queda levantada la sesión.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XIV Reunión
13 Sesión Ordinaria
23 de agosto de 2023

-Es la hora 13 y 14.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
